



Información proporcionada por Corporación Nacional Forestal

Fondo de investigación del bosque nativo

Última actualización: 25 febrero, 2026

Descripción

Como investigador o investigadora especializada en materias vinculadas con los ecosistemas forestales nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación, postula al [Fondo de Investigación del Bosque Nativo](#) para promover e incrementar los conocimientos del tema.

Realiza tu postulación al fondo de investigación **hasta el 6 de marzo de 2026, a las 14:00 horas**.

Conoce los detalles

El trabajo investigativo a presentar debe tener las siguientes características:

- **Ficha del proyecto** (título, línea de investigación, región de impacto, palabras claves, institución patrocinante, institución asociada, cartas de autorización, duración y fecha de inicio).
- **Resumen ejecutivo** (presentación de los objetivos, metodología y resultados esperados de la ejecución del proyecto).
- **Propuesta técnica:**
 - Coherencia con la línea de investigación a la que postula.
 - Formulación del proyecto, marco teórico y discusión bibliográfica.
 - Hipótesis de trabajo.
 - Objetivo general y objetivos específicos.
 - Metodología.
 - Resultados esperados.
 - Resultado transversal.
 - Actividades del proyecto.
 - Carta Gantt del proyecto.
 - Trabajo previo del Investigador Responsable (IR) y su equipo de trabajo.
- **Propuesta económica:** descripción de los recursos solicitados, su respectiva justificación y recursos disponibles.
- **Recursos disponibles que aporta la institución patrocinante y asociada.**
- **Dedicación y actividades del Investigador Responsable (IR) y los Co-Investigadores (COI):** número de meses y horas mensuales, además de los honorarios e incentivos.
- **Antecedentes curriculares del IR y los COI.**
- **Declaración de responsabilidad** con la originalidad del proyecto, y el conocimiento y aceptación de las bases.



Forestal, con tu [ClaveÚnica](#).

Importante:

- Una vez seas notificado sin observaciones, tendrás cinco días hábiles para aceptar, directamente en tu perfil del portal o mediante el correo electrónico investigacion@conaf.cl.
- Si requieres más información, llama al +56 2 2663 03 34, acude a una [oficina de CONAF](#) o escribe a investigacion@conaf.cl.